

mil quinientos cincuenta pesos anuales, acuñándose ese año en la Casa de Moneda ocho millones ciento doce mil pesos; á su proteccion se debió la reedificacion del acueducto de Chapultepec y la calzada conocida con el nombre de S. Antonio Abad; tomó el mayor empeño en mejorar el aspecto de la ciudad, comisionando al regidor diputado de arquerías D. José Dávalos para aquella obra, haciéndose el gasto de la sisa del vino, aguardiente y vinagre que entraba á la ciudad y estaba destinado á ese fin, produciendo ciento cincuenta mil pesos anuales, y organizó por disposicion de la Corte, la expedicion que recorrió la barra de Tampico y la que á las órdenes del teniente coronel D. José de Escandon pasó á poblar la Sierra-Gorda, no distante de Querétaro, donde se formaron ocho misiones de franciscanos; por empeño de Fuenclara fueron recogidas las noticias sobre las posesiones españolas de América que originaron en nuestro país la publicacion del «Teatro Americano» de Villaseñor, nombrado por el virey para ese objeto, y cuyo primer tomo vió la luz en 1746, imprimiéndose el segundo dos años despues. El «Teatro Americano» trata de la situacion, vecindario y comercio de todos los lugares dependientes del vireinato de México, se compuso á consecuencia del mandamiento del rey librado el 9 de Junio de 1741, ordenando á los tres vireyes de las Indias que se hiciese una exacta descripcion de sus gobiernos.

El gasto de las obras de los alrededores de México se hacia de los propios que tenia la ciudad que eran diez y nueve mil ochocientos pesos que rentaban las aguas y el Parian; además ocho mil quinientos que daban las casas y tiendas de la calle de la Monterrilla y S. Bernardo, ciento cuarenta las casas bajas del Rastro y Hornillo, y los tres mil quinientos que producía el arrendamiento del Rastro y de la carnicería mayor; novecientos que daba el remate del fiel contraste en la ciudad, y mil el del campo; mil trescientos en que se remataba la plaza mayor; mil que valia la correduría mayor de la Lonja y cincuenta que pagaba el pregonero, debiendo añadirse lo que importaran las mercedes de agua; de dicho fondos eran pagados los regidores y ministros en lo cual se empleaban diez mil pesos; el rédito de varios censos que ascendía á siete mil seiscientos sesenta y cuatro; las propinas anuales que montaban á tres mil cuatrocientos; tres mil pesos que se daban al contratista de la composicion de las cañerías, y el sobrante era destinado á obras públicas y gastos del Ayuntamiento.

El cuidado que se habia tenido en disminuir la ociosidad y que los soldados de caballería pasaran á los barrios de la capital para evitar las guerrillas que se formaban, y el que muchos delincuentes españoles hubieran sido enviados á Veracruz y su castillo, Florida y Panzacola y á los obrajes los de color quebrado, mejoró el aspecto de la capital. El conde de Fuenclara dispuso además que todas las justicias hicieran rondas y publicó un bando contra los que portaran armas cortas, ó las fabricaran; hizo que se le ampliaran las facultades al alcalde provincial de la Hermandad D. José Velázquez Lorea, y pretendió que fuera reducido el número de las iglesias en que se gozara inmunidad. Tambien atendió el conde á finalizar la conquista de las Californias emprendida desde D. Fernando Cortes en 1523 y continuada por los vireyes y algunas personas particulares, contándose entre los que mas trabajaron con aquel objeto los padres jesuitas Salvatierra, Quino y Pícolo. Descubierta ya que la California no era isla sino península, quedó arreglado que las conversiones fueran de Norte á Sur para impedir que los indígenas se escaparan.

Los gastos precisos de la colonia y el mal estado de la hacienda, no impidieron que el virey abriera un nuevo préstamo que ascendió á mas de cien mil pesos. Habíanse

disminuido los productos por haber concluido el comercio de Filipinas desde que apresó el gefe de escuadra Anson la nao con cerca de millon y medio de pesos, cuyo suceso disgustó mucho á la Corte. En cambio tuvo facultades el virey para beneficiar cuatro llaves de gentiles-hombres de cámara; ocho títulos de Castilla, libres de lanzas y media anata; cuatro grados de brigadieres de ejército y ocho de coroneles de infantería y caballería é igual número de tenientes coroneles, debiendo procurar que las cantidades que dieran por ellos excedieran á las que hasta entonces habian valido. Para inspeccionar la hacienda fué enviado á México D. Francisco Fernandez Molinillo, ministro del Consejo. Habiendo vuelto á presentarse los corsarios en el mar del Sur, despachó el conde de Fuenclara á toda prisa un buque al Cabo Corrientes, en California, para que avisara al galeon que aun partió de Filipinas, descargara en Matanchel, aunque mas enfermizo que Acapulco, y ejecutándose así tuvo efecto en ese punto la feria, á la que concurrieron muchos mercaderes de la Nueva-Galicia.

Habiendo atacado los ingleses la Guayra fueron rechazados, y con tal motivo celebráronse fiestas en la Nueva-España y alentándose el virey procuró organizar una expedicion para desalojarlos de las islas de Honduras. Declarada la guerra por el rey cristianísimo al de Inglaterra, elector de Hannover, en 15 de Marzo de 1744, volvieron las desconfianzas en el comercio. Desde el principio de las turbulencias suscitadas despues de la muerte del emperador Carlos VI, habia Francia pretendido ejercer preponderancia en los sucesos de Europa; pero se encontró con las pretensiones de la Inglaterra que mucho influía en la Corte de Viena; á pesar de esto una convencion reunida en Hannover en Octubre de 1741 pareció haber asegurado la tranquilidad; mas separándose de ella el rey inglés enemigo de la Francia, suscitóle otros por todas partes en las cortes de Europa; entonces los piratas ingleses se multiplicaron y fué bloqueado el puerto de Tolon. El comercio de Nueva-España resintió las consecuencias del desorden y la inseguridad y sufrió mucho por la liga que existia entre los intereses franceses y los españoles, afirmándose la alianza entre ellos por el casamiento de la Infanta María Teresa con el Delfin, hijo primogénito del rey cristianísimo; cuyos contratos matrimoniales firmáronse en el Buen Retiro el 13 de Diciembre de 1744, celebrándose los desposorios en el mismo Real sitio. Con tal motivo tuvieron efecto en Nueva-España las demostraciones de costumbre; el 18 de Junio siguiente cantóse un Te-Deum en Catedral y se dijo misa en accion de gracias á la que asistieron la Real Audiencia y los tribunales, habiendo repique general la víspera; el corregidor y la ciudad dispusieron que hubiera luminarias por tres noches.

El conde de Fuenclara tuvo que entender en el asunto de un alboroto ocurrido en Puebla en Agosto de 1744, viéndose obligado á enviar tropas de México para sofocarlo, á peticion del alcalde mayor de esa ciudad, y comisionó á D. Domingo Balcárcel para que averiguase la causa de la sublevacion y procediera contra los culpables; el asunto fué pueril y muy diverso de lo que se creyó al principio; determinado el obispo de la Diócesis á publicar la visita de su obispado esplicando los fines de ella, hizo solemnizar el acto con repiques; creyendo la plebe que se trataba de la canonizacion del Venerable D. Juan de Palafox, dió expansion á su júbilo que interpretó mal el alcalde é hizo reunir las milicias en la plaza y colocar los pedreros en frente de la puerta de palacio, lo que aumentó la muchedumbre sobre la cual se arrojó la caballería y al dispersarla resultaron algunos heridos; despues de las averiguaciones el alcalde fué destituido.

Los muchos pleitos que entre sí sostenian los oidores de Guadalajara hacia que tam-

bien los asuntos marcharan mal en la Nueva-Galicia, donde intervino el virey y procuró introducir la concordia. Deseando corregir algunos vicios de que adolecía el comercio destinó para lugar de residencia de los cargadores y comerciantes el pueblo de Jalapa y fué señalada la manera de vender las mercancías. Muchos individuos se habian quedado en Nueva-España para negociar por su cuenta, separadamente del cuerpo del comercio; estudiaron las necesidades y gustos de los habitantes y traian los géneros de acuerdo con ello; contra tal comercio representó el Consulado alegando que de esa manera se hacía un mal á los pobres á quienes les compraban sus frutos á precios bajos, y solicitó que precisamente Jalapa ú otro punto determinado fuera el único donde se pudieran tratar ó vender los géneros y frutos de América; pretendia tambien el Consulado que vinieran siempre reunidos varios buques mercantes, á lo cual se oponia la casa de contratacion y la Universidad de cargadores á Indias. El rey queriendo conciliar los intereses, dió un mes de plazo á los comerciantes de México para que pudieran comprar en Jalapa la carga que trasportasen los navíos de registro, despues de cuyo plazo ya no podrian impedir que las mercancías pasaran á México ú otras poblaciones, no permitiéndose nunca que las vendieran al menudeo, pero sí el cambio por frutos del país. Impidióse á la vez que se aumentara el comercio con Filipinas para proteger el de España, no pudiendo exceder de un millon de pesos la cantidad que de retorno llevaran los galeones.

El virey obligó á usar trage de golilla á los que les correspondia, y sabiendo que de Lóndres habian salido cuarenta navíos al mando del comandante Barret, con el fin de ir á ejercer el corso en el mar del Sur, tomó las precauciones convenientes para evitar fueran sorprendidas las costas. Tambien en Jamayca se preparaban los ingleses para invadir el rio de San Juan en Nicaragua, contando con los indios que hacia tiempo consideraban como sus aliados, y se proponian amagar las ciudades de Granada y Leon; el virey dió sus órdenes al gobernador de Guatemala é hizo que el de la Habana mandase cien soldados á Nicaragua, de cuya provincia fué nombrado gobernador D. Alonso de Heredia y para Honduras el coronel D. Juan de Vera, con absoluta jurisdiccion y autoridad en lo tocante á guerra. Los muchos daños y perjuicios que se seguian de los juegos de naipes, dados y otros á los que se dedicaba porcion de gente ociosa y de costumbres depravadas, hizo que el rey dispusiera quedaran prohibidos, pues entre otros males venia el de la perturbacion de la paz pública. Varias leyes habian ya prohibido los juegos de envite imponiendo graves penas á los transgresores; pero léjos de ser observadas hasta los ministros de justicia tenian mesas de juego en sus casas y gran parte de la sociedad jugaba aunque con el pretesto de sacar limosnas para hospitales y otras obras piadosas y en aquel desórden estaban muchas ocasiones complicados los eclesiáticos. El conde de Fuenclara pretendió remediar tanto mal aplicando las leyes para estirpar y desarraigar el escándalo originado de los juegos de suerte, permitiendo solamente los juegos légitos y de pura diversion en las casas de personas principales en los términos señalados por las leyes.

Originándose considerables perjuicios á Nueva-España y Filipinas de que se hubiera interrumpido la carrera de los galeones, dispuso el rey continuaran como antes y tambien que fuera dividido convenientemente el importe de los negros apresados en buques ingleses. Desde entonces dejó de cobrarse á los corsarios españoles el ocho por ciento que debian dar de todas las presas que hicieran, atendiendo á los gastos crecidos que tenian que erogar en el armamento y conservacion de las embarcaciones.

Asuntos de otra naturaleza ocuparon la atencion de Fuenclara, pues habiendo entrado dos religiosos franciscanos de la provincia de Nuevo-México á la de los Navajoes, y reducido á su fé mas de cinco mil individuos, el virey contribuyó de la manera que le fué posible al aumento y sosten de esa y otras reducciones, proporcionando á los misioneros que entendian en ellas todos los socorros y auxilios que necesitaran para hacer mas cumplido el logro de lo que se propusieron. Hasta entonces no habian podido ser sujetos los indígenas moquies de la misma provincia, sublevados desde 1716; los jesuitas habian pretendido hacerlo pero se les opusieron los franciscanos á cuyo cargo habian estado dichos indios, y habiendo tomado parte en el asunto el obispo de Durango consiguió que los jesuitas ejecutaran sus designios; pero trabajando sin cesar los franciscanos obtuvo el provincial de ellos fray José Antonio de Oliva que los jesuitas no continuaran en las reducciones de Nuevo-México.

Entre el virey y el alcalde mayor de la ciudad de Puebla apareció un disgusto á causa de que habiendo pasado el segundo á México usaba en su carruaje cuatro mulas á tiros largos y Fuenclara quiso impedirlo; pero el rey falló en favor del alcalde. No obstante haberle desaprobado algunos de sus actos le fué aumentado al conde de Fuenclara su sueldo hasta cuarenta mil pesos al año. A pesar de esto, su quebrantada salud le hizo renunciar el gobierno, pues padeciendo un accidente los médicos le prescribieron tranquilidad y le anunciaron que poco viviria, por lo cual quiso pasar á España donde habia dejado á su familia. En Noviembre de 1745 le fué concedida la licencia para que tan luego como llegara su sucesor y tomara posesion del vireinato, pudiera restituirse á la Metrópoli, dejando procurador para su residencia y las fianzas correspondientes. El virey conde de Fuenclara, que por sus hechos seguia muy querido de los mexicanos, entregó el mando en Julio de 1746 á D. Juan Francisco de Güemes y Horcasitas que dejaba el gobierno de la Habana para pasar al de México. Vuelto á España fué nombrado embajador á Viena y allí arregló el matrimonio de uno de los hijos de Felipe V.